

# Emite medidas CEDH para proteger a menor

---



0



A- A A+

29 de Enero del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió medidas cautelares al Sistema DIF para proteger la integridad de un menor de edad que fue afectado por un incendio ocurrido en la vivienda

donde habita en la colonia Centro de Monterrey.

Debido a que en el reporte informativo sobre el caso difundido en un medio de comunicación local, se informa de un posible caso de maltrato a la menor, la CEDHNL indicó que deben aplicarse acciones de prevención y protección para evitar que se encuentre en condiciones vulnerables.

“Deben llevarse a cabo todas aquellas acciones que sean necesarias a favor de la niña y de la persona que la cuida, para garantizar la salvaguarda de sus derechos a la protección a la familia, a su integridad personal y los demás que pudieran desprenderse de la indagatoria que realicen las autoridades correspondientes” cita la medida cautelar.

La CEDHNL inició también el protocolo de atención a la menor a través de su Centro Integral de Atención a Víctimas a fin de ofrecer seguimiento médico y psicológico a la niña.